



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00210

Fecha (dd/mm/aaaa): 29/11/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 003 2017 00452 00	Verbal	GERSON FABIAN OVIEDO GALVIS	MOJICA MORALES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DECRETA PRUEBAS DENTRO DE INCIDENTE DE NULIDAD Y FIJA FECHA PARA EL 26/01/2022.- NRP	26/11/2021		
68001 40 03 003 2019 00805 00	Ejecutivo Singular	RUBIELA RINCON REYES	OMAIRA MERCEDES ORTIZ MORALES	Auto reconoce personería (MINIMA CUANTIA) RECONOCE PERSONERIA. MBC.	26/11/2021	1	
68001 40 03 003 2020 00439 00	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	JULIO ANDRES GALVIS RUEDA	Auto resuelve sustitución poder (MINIMA CUANTIA) SUSTITUCION DEL PODER. MBC.	26/11/2021	1	
68001 40 03 003 2021 00349 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JORGE LUIS TABORDA MARADEY	Auto de Tramite (MENOR CUANTIA) NIEGA SOLICITUD EMPLAZAMIENTO PARTE ACTORA DEBE NOTIFICAR AL CORREO ELECTRONIO DEL DEMANDADO SEÑOR JORGE LUIS TABORDA MARADEY SEGUN ART. 8 DECRETO 806 DE 2020. MBC.	26/11/2021	1	
68001 40 03 003 2021 00422 00	Ejecutivo Singular	BENJAMIN BARAJAS MENDOZA	ALBINA PRADA CASANOVA	Auto reconoce personería -MENOR CUANTIA- AUTO RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA- RNVJ	26/11/2021	1	
68001 40 03 003 2021 00532 00	Ejecutivo Singular	COINTE LTDA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	Auto reconoce personería MENOR CUANTIA - AUTO RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA- RNVJ	26/11/2021	1	
68001 40 03 003 2021 00702 00	Tutelas	CARLOS FERNANDO GOMEZ MANTILLA	FELIPE NEGRET AGENTE LIQUIDADOR	Sentencia de Primera Instancia de Tutela DECLARA IMPROCEDENCIA.- NRP	26/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
SECRETARIO**